

OTROS CONSEJOS DE SEGURIDAD

CONDUCE A LA DEFENSIVA

- Guarde los dispositivos
- Use señales con las manos
- Esté atento a los conductores que abren las puertas
- No se pase con el semáforo en Amarillo

CRUCE CON SEGURIDAD DESDE LAS ACERAS

- Deténgase
- Activar el botón peatonal
- Campo de visión (mirar a la izquierda, derecha, atrás)
- Contacto visual con los conductores
- Carril por carril (consultar cada carril)
- Ceda el paso a los peatones en el paso de peatones



ANTES DE CONDUCIR

- Verifique la presión de aire, los frenos, la cadena y las palancas de liberación rápida
- Use ropa brillante o reflectante
- Ajuste su casco cómodamente para que cubra su frente

HABLE CON LOS CONDUCTORES DE SU FAMILIA

- Conduzca despacio cerca de las escuelas
- Pare para peatones en los cruces
- Mire a la izquierda y a la derecha al girar
- Mire hacia afuera y alcance con la mano derecha al abrir la puerta
- Sea consciente de los puntos ciegos y considere usar un vehículo más pequeño.

Las “Reglas para andar en bicicleta” combinan el Código de Vehículos de California y las reglas de la Ciudad de Mountain View sobre el uso de bicicletas, bicicletas eléctricas, patinetas eléctricas y otros dispositivos de transporte en las calles y aceras de la Ciudad (MVCC, Capítulo 19, Artículos VI).

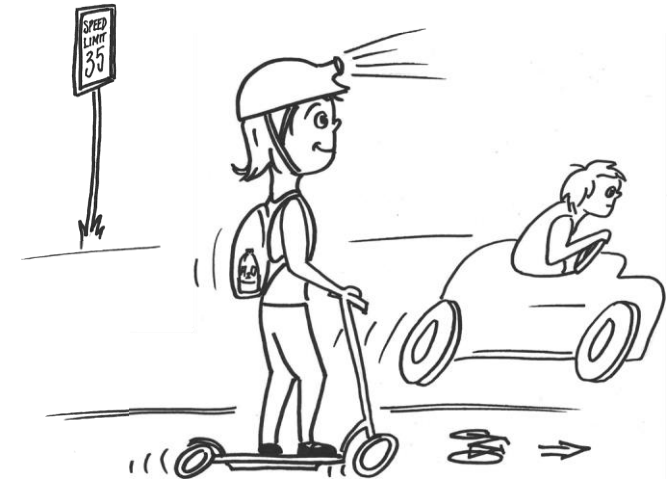
Este folleto es solo para fines informativos. No constituye asesoramiento legal y no es una compilación completa de reglas relacionadas con los dispositivos de transporte. Las leyes que rigen el uso de un dispositivo de transporte se pueden encontrar en el Código de vehículos de California y el Código de la ciudad de Mountain View y pueden modificarse de vez en cuando, en cuyo caso es posible que no se aplique parte o la totalidad de la información proporcionada aquí.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE:

www.mountainview.gov/walkingandbiking

REGLAS PARA CONDUCIR

BICICLETAS, BICICLETAS ELÉCTRICAS,
E-SCOOTERS Y
DISPOSITIVOS DE TRANSPORTE

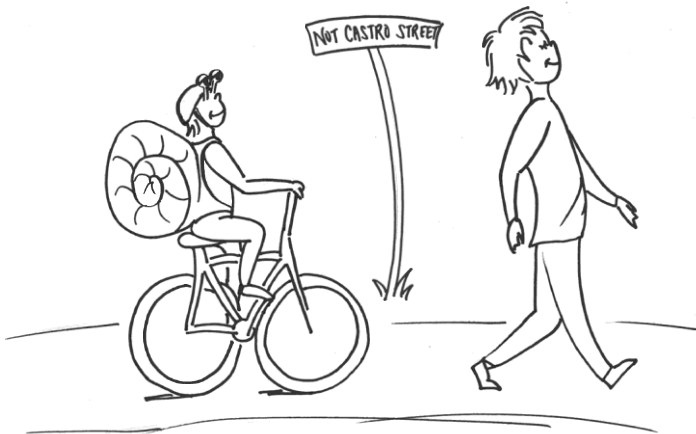


ABRIL 2022

¡ES LA LEY!

EN LAS ACERAS: HAGA

- Ceda el paso a los peatones
- Tenga cuidado dadas las circunstancias y condiciones (o, conduzca despacio)
- Use casco si es menor de 18 años*



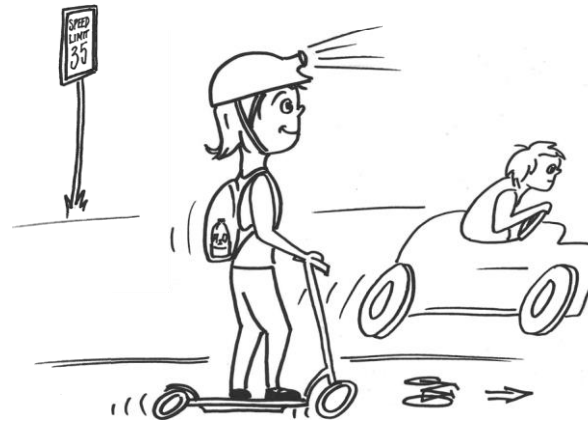
NO HAGA

- Viaje en la acera de Castro Street entre Central Expressway y High School/Yosemite Way (excepto niños menores de 10 años)
- Montar e-scooters o dispositivos de 3 pies o más anchos

*La ley estatal también requiere que los usuarios de scooters motorizados tengan una licencia de conducir; y los usuarios de e-board y e-bike Clase 3 deben usar cascos y tener 18 años o más.

EN CARRETERA: HAGA

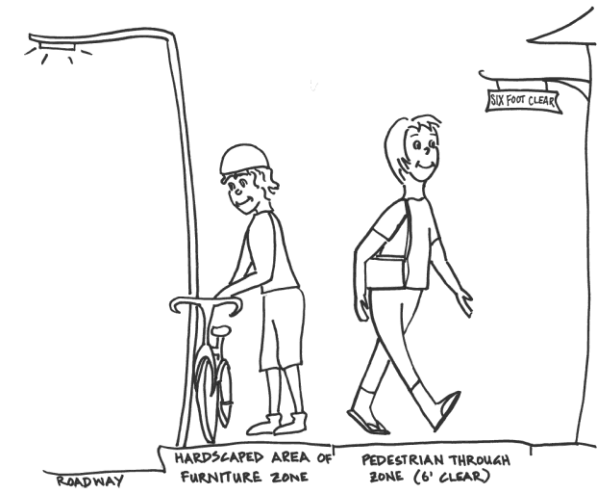
- Obedezca las reglas de tránsito, que incluyen:
 - Use luces y reflectores en la oscuridad.
 - Use casco si es menor de 18 años*
 - Circule cerca del borde derecho
 - Ande en el carril bici si está disponible
 - Ceda el paso a los peatones en los pasos de peatones
 - Ceda el paso a los peatones ciegos
 - Monte sobrio
 - No adjuntarse a un vehículo



- Use tapones para los oídos o auriculares en ambos oídos
- Monte e-scooters y dispositivos de transporte en calles con límites de velocidad de 35 mph o más, excepto en el carril para bicicletas

AL ESTACIONARSE: HAGA

- Estacionar en posición vertical
- Utilice los espacios de estacionamiento de bicicletas
- Estacionese en las áreas ajardinadas de la zona de muebles



NO HAGA

- Viaje en los garajes de la ciudad, excepto para acceder a estacionamientos o destinos
- Bloquee la zona de paso de peatones

No estacione dentro de:

- Plataformas de tránsito o áreas de espera
- 15' de cruces peatonales
- 10' de paradas de autobús, zonas de carga o estacionamientos accesibles
- 5' de mobiliario urbano o comedores